CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 29	ACTA N° 35	16 DE AGOSTO DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PCG AUDITORES- CONSULTORES, LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 PARA LA REALIZACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", ID N° 424.059.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Económicas con fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 15/2023 para el "Servicio de Auditoria Financiera para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 424.059; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 26 de julio de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas económicas, siendo las 10:30 horas, contándose con la presentación del único oferente participante: PCG Auditores-Consultores.

Que, la UOC, eleva el Informe realizado por el Comité de Evaluación de fecha 08 de agosto de 2023, a consideración del Consejo de Administración, junto con la recomendación de adjudicación a la firma **PCG AUDITORES-CONSULTORES.** -

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma **PCG AUDITORES-CONSULTORES**, con RUC N° 80020816-1, la realización de los "Servicios de Auditoria Financiera para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines", en el marco de la Contratación Directa N° 15/2023, con ID N° 424.059, según el siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Adjudicado (IVA incluido)	Plurianual
PCG AUDITORES-CONSULTORES	Servicio de Auditoria Financiera	NO	Gs.32.000.000	SI

Artículo 2º: DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Auditoría Interna Institucional----------
Artículo 3º: ENCARGAR a la Gerencia General, instruir a las áreas correspondientes que los pedidos de informes deberán ser proveídos a la Auditoría Interna en carácter prioritario y dentro de los plazos establecidos por la misma, como nexo con la firma Auditora contratada.----------
Artículo 4º: Comuníquese y cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------
-

Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Firmado digitalmente por Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Fecha: 2023.08.21 16:17:32 -04'00'

SECRETARIA GENERAL

U.O.C. BENEFICIARIO